Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 05/2012

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de marzo del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **ADQUISICION DE COMIDA PARA ANIMALES.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente es a solicitud del Dpto. de Bioterio y enviado a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS".** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 28 de febrero de 2012, bajo el ***Expediente Nº 305.413.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DPTO. SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES PRORROGADA
BIOTERIO	28/02/2012	10 días	08/03/2012	16/03/2012	16/03/2012	27/03/2012

Se procede a la evaluación de la oferta recibida del siguiente oferente: ***DISTRIBUIDORA SUMMER.***

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

DOCUMENTOS	EMPRESAS
	DISTRIBUIDORA SUMMER.
ANEXO 2	CUMPLE
DD.JJ. ART. 40	CUMPLE
FOTOC. DE C.I.	CUMPLE
PODER O CARTA DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	NO CORRESPONDE
ANEXO 3	CUMPLE
CONSTITUCION DE SOCIEDAD O PODER DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	NO CORRESPONDE
FOTOCOPIA DE RUC	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
DD.JJ. DE NO EMPLEAR A MENORES	CUMPLE

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los lotes que han sido cotizados y que reúnen las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	DISTRIBUIDORA SUMMER
						PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	250	Balanceado para roedores	KILO	BOLSA	25	88.900
2	25	Balanceado para aves	KILO	BOLSA	25	84.000
TOTALES						***24.325.000***

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

La empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER** cotiza todos los ítems alcanzando un monto global de **GS. 24.325.000 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ***se recomienda adjudicar a la empresa:***

- **DISTRIBUIDORA SUMMER,** los ítems solicitados, por el monto de **GS. 24.325.000 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL)** IVA Incluido.

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente, y al Artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas de los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley 2051/03 para Evaluar y Realizar la Adjudicación".

CONCLUSION: Se recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa participante a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA